

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**LOECHES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de Alcaldía número 2022-0248, de 29 de marzo de 2022, se ha aprobado el siguiente padrón:

— Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana. 2022.

Que los citados documentos estarán expuestos al público en las oficinas municipales situadas en el Ayuntamiento, plaza de la Villa, número 1, Loeches (Madrid), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce. El período de exposición pública será de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de reclamaciones por los interesados, y considerándose este como notificación colectiva, pudiendo los interesados examinarlos y presentar las reclamaciones que contra los mismos estimen oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de la normativa legal vigente.

Loeches, a 29 de marzo de 2022.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(01/6.445/22)

